Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCIÓN Nº 960/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA LASER COMPANY S.A.; LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE REVISTAS PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, POR HABER PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA.

San Lorenzo, 24 de Octubre de 2011

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memo de Publicaciones, el Formulario de Pedido Interno N° 037 de fecha 24/10/2011; el Programa Anual de Contrataciones; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones de fecha 20/09/2011; la comunicación hecha a la Dirección General de Contrataciones Públicas por mesa de entrada digital según expediente Nº 363.838 de fecha 11/10/2011 de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909; los Presupuestos de los Proveedores; el informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 21/10/2011; el Acta de apertura de ofertas N° 036/2011 de fecha 21/10/2011; el informe de evaluación de ofertas y recomendación de fecha 24/10/2011 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cuál se recomienda adjudicar la Adquisición del Servicio de Impresión de Revistas a la Empresa LASER COMPANY S.A., siempre que presente las documentaciones legales exigidas, por haber presentado la oferta evaluada como la más baja y el Resumen de Cotización N° 037, de fecha 21/10/2011, en el cual se observa que la empresa LASER COMPANY S.A., presenta la oferta más baja.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE - U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 24/10/2011, del Comité de Evaluación de las ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar a la empresa LASER COMPANY S.A., la Adquisición del Servicio de Impresión de Revistas, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado la oferta más baja evaluada, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2 °: **ADJUDICAR** a la empresa LASER COMPANY S.A., por la suma de Gs. 3.800.000 (Guaraníes; Tres Millones Ochocientos Mil), la Adquisición del Servicio de Impresión de Revistas, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado las documentaciones legales exigidas, de conformidad al Art. 34 inc. "C" de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra por debajo del precio comparado al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, y haber presentado la oferta evaluada como la más baja, de conformidad al Artículo 34, inc. "C" y al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Unidad	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	Unidades	1000	Ejemplares de **"CATÁLOGOS DE CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL"**, de 20 páginas, más tapa, tamaño cerrado 15 x 14 cm., impresos en la tripa en papel ilustración mate de 90gr., tapa con solapa para porta cd, en papel ilustración mate de 250 gr. Plastificadas, con selección de colores, en todas las páginas, encuadernación presillado. Incluye calcomanías para CD de 11,8 cm. De diámetros impresos en papel adhesivo medio brillo alta adherencia, con selección de colores, troquelados.	3.800	3.800.000
TOTAL					**3.800.000**

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

RESOLUCIÓN Nº 960/2011

Art. 3º: **IMPUTAR** la erogación resultante al Objeto del Gasto – 333 – Productos e Impresiones de Artes Gráficas, con Recursos Institucionales del Programa de Administración para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.

Art. 4º: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Publicas Nº 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

PROF. ARQ. RICARDO M. MEYER C.
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAN IMPENDERE VERO · DECANATO · FACULTAD DE ARQUITECTURA